

Como usted sabe, los niveles de contaminación en la zona central de Asturias superan continuamente los niveles marcados por la OMS y la Unión Europea, especialmente en lo relativo a la presencia en el aire de las llamadas partículas PM10. Uno de los dos puntos más críticos del principado en ese sentido es la zona oeste de Gijón, lo cual se ve reflejado constantemente en la estación de medición situada en la Avenida de la Argentina.

En 2012, según datos del Ministerio de Medio Ambiente, la zona central de Asturias fue el área de España que en mayor medida superó los umbrales permitidos.

**Los datos que se siguen publicando indican que la contaminación no se está reduciendo, al contrario, y cada vez se producen más incidentes que dan lugar a nubes contaminantes que alarman a la población.**

Precisamente hace escasas fechas, en octubre de este año, la Comisión Europea dio a España dos meses para intervenir en materia de contaminación por partículas PM10, **cuyos niveles considera intolerables**. Entre las zonas que menciona está Gijón.

La Comisión Europea recuerda que las PM10 pueden provocar asma, problemas cardiovasculares, cáncer de pulmón y muerte prematura. No parece casualidad que la zona central de Asturias presente una alta incidencia, por encima de la media de España, de los diferentes tipos de cáncer cuyas causas pueden tener relación con la contaminación atmosférica, como es el caso del cáncer de pulmón.

Sabemos que aquí NO hay solo un culpable, por un lado está el Gobierno del Principado de Asturias que es competente para controlar la polución de las industrias, en función de las autorizaciones ambientales integradas que otorga y debe controlar y supervisar.

Esto le permiten incluso intervenir preventivamente antes de que se produzca un foco contaminante peligroso o superior a lo que permite la normativa. Además, aprobó en el mes de agosto un Plan de Calidad del Aire específico para la zona.

---

Sin embargo, no se conoce que haya articulado ninguna medida concreta y, por supuesto, no ha informado acerca de haber instruido expediente sancionador o informativo alguno.

**No me vaya a decir alcaldesa que ustedes no tienen competencia en este tema** y ni mucho menos que están haciendo algo por evitar que la contaminación disminuya en esta ciudad.

Me llama la atención que usted salga en prensa pidiendo explicaciones al principado cuando durante todo este tiempo ha demostrado su inactividad política en este aspecto.

Ya en septiembre nosotros en este pleno le pedíamos que hicieran algo que esta situación no podía seguir así, pero hasta día de **hoy ustedes no han hecho NADA**.

Como sabe la preocupación vecinal es creciente y surgen movimientos y plataformas vecinales que reclaman que se intervenga ante todo esto y critican la pasividad de los poderes públicos.

Como ya le recordé en mi anterior intervención, el Ayuntamiento de Gijón, cuenta desde 2004 con una ordenanza sobre calidad del aire, que tiene un apartado específico dedicado a los focos de contaminación industrial y un régimen sancionador que prevé multas económicas para los actores responsables, pero tampoco se conoce que haya instruido un solo expediente sancionador, o al menos informativo, para perseguir comportamientos concretos en relación a todo esto.

**Ni siquiera las administraciones ( entre las que por supuesto esta el ayuntamiento de gijon) se han preocupado de informar a la población**, ni de los componentes de las nubes aparentemente tóxicas que nos acompañan algunos días, ni de las pautas de respuesta que deberíamos adoptar.

No sabemos si debemos cerrar las ventanas o tomar otras medidas, desconocemos si las personas más vulnerables deberían abandonar las calles en los momentos más críticos, etc.

En definitiva, el problema debe considerarse de una magnitud relevante, en cuanto a que es una agresión al medio ambiente, **que pone en riesgo a la salud de los ciudadan@s y ataca incluso su derecho a la información**, vulnerándose impunemente la normativa vigente, incluso a nivel europeo.

Es preocupante señora alcaldesa que durante estos años de gobierno de FORO **no hayan tomado ni una sola medida para mejorar en este aspecto** a lo único que se han dedicado es a echar balones fuera y culpar de todo al principado.

**Que tenemos claro que culpa tienen**, pero ustedes estaban en la **obligación de hacer cumplir la ordenanza municipal** de protección de medio ambiente



---

atmosférico que como dije antes tiene un apartado específico dedicado a la contaminación industrial. Y con ello reducir en la medida de sus posibilidades la contaminación que padece la población de Gijón, escudándose en echar la culpa al Gobierno del Principado (que la tiene) y con ello eludiendo su propia responsabilidad.

Usted me dirá que desde el Gobierno municipal se ha hecho todo lo posible pero los hechos demuestran todo lo contrario, hasta tal punto que han tenido los ciudadanos y ciudadanas que organizarse en plataforma para exigir adopción de medidas tanto a usted como al Gobierno del Principado.

